



Tecamac
AYUNTAMIENTO DEL BICENTENARIO

El Municipio
Mejor
DONDE TODO ES

"2025. Año de la Mujer Indígena".

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

"2025. Año del Bicentenario de la erección de Tecamac como municipio".

Tecamac, Estado de México, a 15 de agosto de 2025

Número de Oficio: PM/254/2025

ASUNTO: El que se indica.

CIUDADANO

CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO

DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL DE TECÁMAC

ESTADO DE MÉXICO.

PRESENTE.

Estimado Regidor:

Quien suscribe **C. Rosa Yolanda Wong Romero**, en mi carácter de Presidenta Municipal de Tecamac, Estado de México, en términos de lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 122 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 48 fracción XII y XX, 49 y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; me refiero a su oficio número **REG10/094/2025** de fecha 8 de julio del que cursa, donde solicita sustancialmente:

1. "... el desazolve del sistema de drenaje de la Escuela Primaria Octavio Paz..." (SIC)

En atención al contenido de su oficio, se le informa que, debido a la naturaleza de la documentación solicitada, se procederá a la revisión de la petición formulada por la Directora del Plantel de la Escuela Primaria "Octavio Paz", la cual se adjunta a la presente, con el propósito de verificar el estatus de la respuesta correspondiente. Una vez concluida dicha revisión, la resolución será notificada directamente a la persona interesada.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más sentida.

ATENTAMENTE

ROSA YOLANDA WONG ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO.



C.C.P. Archivo.

CAMP/mfa

Tecamac
AYUNTAMIENTO DEL BICENTENARIO

22 AGO 2025

**DÉCIMA
REGIDURÍA**

AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC 2025-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL